



**CAJA DE SEGURO SOCIAL**



# **ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**

**Res. 55,807-2022-J.D.**

**CELEBRADA EL:  
30 DE AGOSTO DEL 2022**



**Resolución No. 55,807-2022-J.D.**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,**

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

**Res. 55,807-2022-J.D.:**

**APROBAR**, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P.-N-224-2022 de 15 de julio de 2022, hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON 00/100 (B/.242,532.00)**, con el propósito de disponer de recursos presupuestarios en el Objeto de Gasto 198-Créditos Reconocidos por Servicios No Personales-Consultorías y Servicios Especiales del Proyecto de Actualización Informática para hacerle frente a la cancelación de la "Contratación del Servicio de Auditoría de Sistemas y Pruebas de Penetración Automatizadas para Salvaguardar la Infraestructura Tecnológica de la Caja de Seguro Social, en sus Plataformas de Misión Crítica, mediante Análisis de Seguridad



Persistente"; ofrecido por la Empresa ETHICAL HACKING CONSULTORES, CORP.

Se utiliza como fuente de financiamiento, una porción del Objeto de Gasto 192-Créditos Reconocidos por Servicios Personales-Servicios Básicos del Proyecto de Actualización de Informática, que según la Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación no se ejecutará en la presente Vigencia Fiscal 2022;

(Aprobado por once (11) votos).